

Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes de 15 y más años

Indicador Naciones Unidas	8.10.1. a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Número de oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito respecto a la población de 15 y más años
Fórmula teórica	$TOECEFC^t = \frac{OECEFC^t}{P_{15+}^t} \cdot 100.000$ donde: $OECEFC^t \text{ oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en el año } t$ $P_{15+}^t \text{ población de 15 y más años a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, Banco de España Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas



Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen una cuenta corriente

Indicador Naciones Linidas	8.10.2. Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques respecto al total de personas entre 18 y 79 años
Fórmula teórica	$PPCC_{18-79}^t = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} \cdot 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de competencias financieras, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Periodicidad	Irregular

Observaciones

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas